

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de Noviembre de 2016

A los Sres. Concejales de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Sus Despachos:

Me dirijo a Uds. a fin de solicitar que se incorpore en la Orden del día de la Próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Declaración adjunto, a los fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro motivo, saludo a Uds. con atenta consideración.

Proyecto de Declaración

Autor: Concejal Juan Cruz Miranda

Asunto: s/ Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la PRIMERA JORNADA DE DEBATE PROVINCIAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES NO HUMANOS, organizada por la Comisión de Derecho Animal y Bioética del Colegio de Abogados de la Provincia de Catamarca.

Fundamentos

El próximo 18 de Noviembre se llevara a cabo “LA PRIMERA JORNADA DE DEBATE PROVINCIAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES NO HUMANOS”, en el Salón Auditorio de la sede del Colegio de Abogados, que consistirá en una Introducción al debate jurídico local, y el tratamiento de los conflictos contemporáneos que tienen como sujetos a los animales no humanos.

Se contara con la presencia de la Sra. Elma Mansilla, abogada por la Universidad de Palermo (Argentina); Maestranda en la Universidad Palermo con la especialidad en Derecho Constitucional y Derechos Humanos; docente de la Universidad de Palermo; Integrante de la Clínica Jurídica de la Universidad de Palermo; integrante de Sociedad de Debates, Fundadora de la ONG Vida Animal Argentina, moderará la Abogada Tamara Luisina Mascareño Varas, y la abogada Maria Elisa Gaso sera su coordinadora.

Se lo organiza con la intención de pensar en derechos para los animales no humanos, con quienes nos vinculamos diariamente, nos llevara a un camino nuevo de reflexión, que presupone una serie de desafíos: valorar el concepto de la vida animal desde una posición amplia e integradora; exponer diferentes perspectivas en torno a la oposición ontológica y binarista entre humano y animal; y sobre todo reconocer nuestra responsabilidad y compromiso en abrir el horizonte jurídico de los derechos de los animales no humanos.

Dada la vigencia actual de los mismos a nivel nacional y provincial como la importancia de abrir caminos a las proyecciones científicas de investigaciones sobre la materia, y por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto, tanto en general como en particular.

El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca
sanciona la siguiente

DECLARACION:

Artículo 1°.- DECLARASE de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la PRIMERA JORNADA DE DEBATE PROVINCIAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES NO HUMANOS, organizada por la Comisión de Derecho Animal y Bioética del Colegio de Abogados de la Provincia de Catamarca.

Artículo 2°: ENTREGUESE el instrumento correspondiente a los miembros de organizadores del Congreso en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 3677/03.-

Artículo 3°: De Forma

